

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Transformación de la Compañía en Sociedad de Inversión Mobiliar de Capital Variable con aumento de capital con cargo a reservas por incremento del valor nominal de las acciones y consiguiente cambio de denominación, establecimiento del capital inicial y estatutario máximo y designación de entidad depositaria; modificación y nueva redacción de los Estatutos sociales, que incluirán las modificaciones anteriormente citadas y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectiva dicha transformación, aumento de capital y modificación de Estatutos sociales.

Tercero.—Designación de la Sociedad Gestora. Acuerdos a tomar en su caso.

Cuarto.—Solicitud de la correspondiente autorización previa a la Comisión Nacional del Mercado de Valores; delegación de facultades al efecto.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de la admisión a cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid de las acciones representativas del capital social de la Entidad con su nuevo valor nominal; delegación de facultades al efecto.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Participaciones significativas.

Décimo.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en particular, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el texto íntegro de los nuevos Estatutos sociales, el Informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de transformación y ampliación de capital y el Informe del Auditor de Cuentas, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 24 de marzo de 2003.—El Consejero del Consejo de Administración, Don Roberto Luis Zubiri Fernández.—23.488.

ISIDRO DE LA CAL-FRESCO, S. L. Sociedad unipersonal (Absorbente),

PISCIFACTORÍA CORUÑESA, S. L. Sociedad unipersonal (Absorbida),

RAMÓN POSE E HIJOS, S. L. (Absorbida)

(Absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que: Las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios, celebradas en A Coruña en fecha 21 de mayo de 2003, han aprobado por unanimidad la fusión entre Isidro de la Cal-Fresco, S. L. Sdad. Unip. (Absorbente), Piscifactoría Coruñesa, S. L., Sdad. Unip. (Absorbida), Ramón Pose e Hijos, S. L. (Absorbida),

mediante la absorción de las dos últimas por la primera y el traspaso en bloque a favor de la sociedad absorbente de su patrimonio social, a título de sucesión universal, y acogiendo al Régimen Especial previsto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, Capítulo VIII, art.º 97 a 110, quedando, en consecuencia, Isidro de la Cal-Fresco, S. L. Sdad. Unip., subrogada en todos los derechos y obligaciones de la misma.

La fusión fue aprobada por unanimidad de acuerdo con los proyectos de fusión que fueron depositados en el Registro Mercantil de A Coruña, en fecha 30 de diciembre de 2002. En dichas Juntas Generales se acordó aprobar los respectivos Balances de fusión cerrados a 30/09/2002, y que la fusión, a efectos contables, tenga plenos efectos desde el día 1 de octubre de 2002.

La sociedad absorbente Isidro de la Cal-Fresco, S. L. Sdad. Unip., aumentará su capital social en 651.196,62 €, con una prima de emisión de 855.429,28 €.

Asimismo, su objeto social ha quedado integrado por las actividades siguientes: a) «La Fabricación, elaboración, compraventa, comercialización, exportación e importación de todo tipo de pescados, mariscos y artículos alimenticios, tanto en estado fresco como congelado. b) la cría, desarrollo, engorde y reproducción de peces, así como su comercialización, distribución, venta, importación y exportación. Las actividades precitadas podrán ser desarrolladas por esta sociedad de modo directo o indirecto, total o parcialmente, y/o mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo».

El tipo de canje de las participaciones sociales se ha calculado sobre la base del Valor Real de los respectivos patrimonios sociales, resultando que por cada treinta y cinco (35) participaciones sociales de la sociedad Ramón Pose e Hijos, S. L. se entregarán cincuenta (50) participaciones sociales de la sociedad absorbente Isidro de la Cal-Fresco, S. L. Sdad. Unip. más ciento veintinueve euros con veintiséis céntimos de euros (129,26 €) en metálico; y por cada diecinueve mil trescientas treinta y siete (19.337) participaciones sociales de la sociedad Piscifactoría Coruñesa, S. L. Sdad. Unip. se entregarán cinco mil ochocientos treinta y cinco (5.835) participaciones sociales de la sociedad absorbente Isidro de la Cal-Fresco, S. L. Sdad. Unip. más ciento treinta y un euros con noventa y cuatro céntimos de euro (131,94 €), en metálico.

Los titulares de participaciones sociales de las sociedades absorbidas habrán de presentar las mismas, a efectos de su anulación y canje por participaciones sociales de la sociedad absorbente, en el domicilio social de esta última sito en Muelle de San Diego, s/n de A Coruña. La fecha a partir de la cual las nuevas participaciones sociales darán derecho a participar en las ganancias sociales y en demás derechos inherentes a la titularidad de las mismas será aquella en que se produzca el canje.

Se hace constar expresamente el derecho de todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo, en los términos previstos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en la remisión hecha al mismo por el art. 94 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En A Coruña, 22 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Isidro de la Cal-Fresco, S. L. Sdad. Unip. José Bretón Fernández.—El Presidente del Consejo de Administración de Piscifactoría Coruñesa, S. L. Sdad. Unip. José Bretón Fernández.—El Administrador Único de Ramón Pose e Hijos, S. L. José Bretón Fernández.—23.558. 1.ª 23-5-2003

IURISTRAVEL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Me complace convocar a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Iuristravel, Sociedad

Anónima que tendrá lugar el próximo día 12 de junio a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 13, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la sede social de la Mutua de Previsión Social dels Advocats de Catalunya, calle Roger de Llúria, 108 bajos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales (Comprensivas del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social de la sociedad, calle Roger de Llúria 108 bajos interior de Barcelona, y/o de obtener, el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Barcelona, 12 de mayo de 2003.—Por el Administrador, Josep Fermi Pinyol Pina.—21.323.

JACARANDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil Jacaranda, Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social con fecha 14 de abril de 2003, se adoptaron, por unanimidad los siguientes acuerdos:

Reactivar la misma.

Transformarla en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse Jacaranda, Sociedad Limitada.

En Madrid, a 14 de abril de 2003.—El Administrador Único, Antonio Morales Barretto.—21.284.

JACINTO MORAL MENA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, Paseo de la Habana, n.º 15, 3.º izq., el próximo día 13 de Junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad y de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, aprobación y firma, si procede, del Acta de reunión.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, Jacinto Moral García.—21.461.